

La misma estadística viene á afirmar lo que la observación y la teoría hacían presumir: la mortalidad para el feto con el método de Braxton Hicks es de sesenta por ciento, sólo comparable á la del parto forzado (método de Guillemeau), que la tiene de sesenta y cuatro por ciento.

Para ser justo, es preciso hacer notar que en aquellos casos, no raros, en que á la llegada del médico el niño ha muerto ya, y la hemorragia continúa, no habrá inconveniente alguno y si gran ventaja en seguir los consejos de Braxton-Hicks, siempre que no haya indicación formal de terminar el parto.

De lo dicho creo poder deducir las conclusiones siguientes:

1.ª En los casos de placenta previa en que el feto ha muerto ya, y no hay indicación alguna de terminar el parto, el método de Braxton-Hicks dará los mejores resultados.

2.ª Fuera de esta circunstancia, dicho método está enteramente contraindicado.

México, Noviembre 20 de 1888.

M. GUTIÉRREZ.

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

SESIÓN DEL 24 DE OCTUBRE DE 1888.—ACTA NÚM. 5, APROBADA EL 31 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Semeleder.

Publicaciones recibidas.—La Comisión de la Academia visita al Dr. Vértiz enfermo.

A las siete y treinta minutos de la noche se abrió la sesión, y después de haber sido leída el acta de la anterior, fué aprobada con las modificaciones propuestas por los Sres. Bandera y Soriano.

La Secretaría dió cuenta de las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas en la semana, las cuales se mandaron pasar á la Biblioteca á disposición de los socios.

NACIONALES.—Revista Médica de México. Tomo I, núm. 14.

El Escolar Médico. Monterrey, tomo I, núm. 8.

Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate," tomo II, núm. 3.

EXTRANJERAS.—La Unión Médica. Caracas, año VIII, núms. 167 á 169.

Boletín Mensual de Estadística Municipal. Buenos Aires, año II, núm. 7.

Revista Argentina de Ciencias Médicas. Buenos Aires, año V, núms. 2 y 3.

- El Foro. San José Costa Rica, tomo IV, núm. 108.
 Jornal da Sociedade das ciencias medicas de Lisboa. Año de 1888, núms. 1 y 2.
 Anales de la Academia de Medicina de Medellín, año I, núm. 6.
 Revista de Ciencias Médicas. Habana, año II, núm. 50.
 Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana, año XIV, núms. 8 y 9.
 Gaceta Médica Catalana. Barcelona, año XI, núm. 18.
 Revista de Sanidad Militar. Madrid, año II, núm. 31.
 Los Avisos Sanitarios. Madrid, año XII, núm. 27.
 Revista Balear. Palma de Mallorca, año IV, núm. 18.
 La Médecine Contemporaine. París, año XXIX, núm. 19.
 Journal d'Hygiène. París, año XIV, núm. 628.
 Revista de Medicina y Farmacia. París, año III, núm. 30.
 Revue Sanitaire. Bordeaux, año XV, núm. 115.
 La Tribune Médicale. París, año XXI, núms. 1033, 1037 & 1039, 1041 & 1050.
 Spitalul Revistá Medicalá. Bueuresci, año VIII, núm. 8.
 Periódico Central de Bacteriología. Jena, año de 1888, núm. 14.

El Sr. BANDERA, de turno para la lectura reglamentaria de esta noche, se excusó de presentar su trabajo, ofreciendo hacerlo en la próxima sesión.

Por no haber remitido su trabajo el socio corresponsal en turno, el Sr. Presidente invitó á los miembros presentes á que hicieran uso de la palabra.

No habiendo quien la solicitara con objeto científico, el Dr. Reyes hizo uso de ella, exponiendo, que en cumplimiento de la Comisión conferida á él y al Dr. Vargas, para que visitaran al Dr. Vértiz con motivo de su enfermedad, ambos habian estado en la casa de dicho señor, encontrándolo sumamente grave: posteriormente han sabido que el Sr. Vértiz se encuentra algo mejorado, consistiendo su alivio en la desaparición de algunos de los síntomas más molestos de su enfermedad.

El Sr. PRESIDENTE levantó en seguida la sesión pública para entrar en secreta.

Asistieron los Sres. Bandera, Caréaga, Cordero, Domínguez, Olvera, Ramos, Reyes, Ruiz Luis E., Semeleder, Soriano, Villada y el primer Secretario que suscribe.

N. RAMÍREZ DE ARELLANO.

SESIÓN DEL 31 DE OCTUBRE DE 1888.—ACTA NÚM. 6, APROBADA EL 7 DE NOVIEMBRE.

Presidencia del Sr. Dr. Semeleder.

Publicaciones recibidas.—Escrito del Dr. Bandera sobre el papel de la bilis.

Discusión habida acerca de este asunto.

A las siete y quince minutos de la noche se abrió la sesión, y después de haber sido leída el acta de la anterior, sin discusión fué aprobada.